

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PREESCOLAR ESTATAL
DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS TÉCNICO PEDAGÓGICOS
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre de dos mil dieciocho, se reúnen en la oficina de la Subdirección de Educación Preescolar Estatal, ubicada en Sebastián Camacho No. 59, Col. Centro. C.P. 91000, los **C. José Trinidad Sandoval Velázquez**, quien deja de ocupar el cargo de **Jefe de Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos**, y el **C. Eliu Alaníz Pérez**, en calidad de superior jerárquico y quien manifiesta asumir las funciones a partir del primero de Diciembre del año dos mil dieciocho, con el objetivo de realizar la entrega-recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en los "Lineamientos que deberán observar los servidores públicos al separarse de su empleo, cargo o comisión, para realizar la Entrega-Recepción de los recursos que tenga asignados y del informe de los asuntos bajo su responsabilidad". Ambos servidores se identifican con credenciales para votar vigentes con folio [REDACTED] y manifiesta tener sus domicilios particulares [REDACTED] [REDACTED] respectivamente. -----

Designación de los testigos de asistencia: intervienen como testigos de asistencia la **C. Sammy del Carmen Contreras Martínez** y la **C. Erika Meneses López**, manifestando ambas prestar sus servicios en el Departamento de Operación de Programas Técnico Pedagógicos de la Subdirección de Educación Preescolar Estatal, como Apoyos Técnico Pedagógicos identificándose con credencial para votar con folio [REDACTED] la segunda se identifica con credencial para votar con folio [REDACTED] O-11 -----

Designación de representantes: El **C. José Trinidad Sandoval Velázquez** designa a la **C. Patricia Araceli García López** quien ocupa el cargo de Jefe de Oficina de Operación de Programas Técnico Pedagógico, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo. Por su parte, el **C. Eliu Alaníz Pérez** designa a la **C. Adilene Lagunes Hernández**, para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega-Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. Ambas personas aceptan la designación de que fueron objeto, haciendo constar este hecho mediante sus firmas en el presente documento. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentran presentes en este acto las CC. **Sandra Maribel Tiscareño Chávez** y **Lida Rosario Espinosa Ramos** en representación del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comisionado mediante oficio núm. **OIC/SEV/DFP/3560/2018** de fecha 30 de Noviembre de 2018 quienes se identifican con credencial para votar con folio [REDACTED] -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

respectivamente, para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, respecto de la verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de las o los servidores públicos entrante y saliente.-----

Acto seguido, el C. **José Trinidad Sandoval Velázquez**, procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación:

NO. DOCTO.	ANEXO DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
ANEXO I	ORGANIZACIÓN	
	1.1 Estructura Orgánica Autorizada	001
	1.2 Manuales Administrativos	002
ANEXO II	PLANEACIÓN	No aplica
ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	
	3.1 Relación de disposiciones jurídicas administrativas	003
	3.2 Relación de procesos jurídicos en los que el área es parte	004
	3.3 Relación de contratos, convenios y acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (entregables)	005
ANEXO IV	FINANCIERA	
	4.1 AL 4.41	No aplica
	4.42 Relación de cajas fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrados)	006
ANEXO V	ADMINISTRATIVA	
	5.1 Plantilla de ocupación de plazas (plantilla de personal)	007-009
	5.2 Relación de personal comisionado	010-011
	5.3 Relación de personal con licencias o permisos	012
	5.4 Relación de personal con días de descanso o puentes de otorgar	013
	5.5 a 5.7	No aplica
	5.8 Inventario	014-032
	5.9 al 5.10	No aplica
	5.11 Relación de software comercial	033
	5.12 Relación de software gubernamental	034
	5.13 Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	035
	5.14 Relación de póliza de seguro de bienes muebles e inmuebles	No aplica
	5.15 Relación de documentación activa en archivo de trámite	036-097
	5.18 Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	098
	5.19 Relación de llaves de oficina y mobiliario	099
	5.20 Relación de sellos oficiales	100

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANEXO VI	INVERSION PUBLICA	
	6.1 a 6.5	No aplica
ANEXO VII	TRANSPARENCIA	
	7.1 Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública	No aplica
	7.2 Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	101
	7.3 Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO	102
	7.4 Relación de recursos de revisión en proceso de atención	103
ANEXO VIII	CONTROL Y FISCALIZACIÓN	
	8.1 Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que éste es parte	104
ANEXO IX	COMPROMISOS INSTITUCIONALES	
	9.1 Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la entrega y recepción	105
	9.2 Atribuciones de servidores públicos	106-109
	9.3 Informe de Asuntos a cargo	110-146
	Cedula de control de integración de actas de entrega recepción	147-149

Declaraciones finales: El **C. José Trinidad Sandoval Velázquez** manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta de entrega-recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudiera llegarse a determinar con posterioridad con fundamento en el artículo séptimo de los Lineamientos de Entrega-Recepción aplicables.-----

Por su parte, el **C. Elio Alaniz Pérez**, recibe con las reservas de ley del **C. José Trinidad Sandoval Velázquez**, todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega-recepción, en términos del artículo séptimo de los Lineamientos de Entrega-Recepción aplicables. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por la o el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de la Ley antes citada.-----

La C. Sandra Maribel Tiscareño Chávez y C. Lida Rosario Espinosa Ramos, en su carácter de representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación, comunican al servidor público que entrega, la obligación que tiene de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con los Artículos 32, 33 y 34 de la ley General de Responsabilidades Administrativas.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-


Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las catorce horas del día de su inicio, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

ENTREGA



C. José Trinidad Sandoval Velázquez

RECIBE



C. Elio Alaniz Pérez

REPRESENTANTES

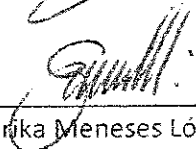


C. Patricia Araceli García López



C. Adilene Lagunes Hernández

TESTIGOS



C. Erika Meneses López




C. Sammy del Carmen Contreras Martínez

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**




C. Sandra Maribel Tiscareño Chávez



C. Lida Rosario Espinosa Ramos

Estas firmas corresponden al Acta De Entrega-Recepción del Área de incidencias de Personal de Educación Preescolar Estatal de la Subdirección de Educación Preescolar Estatal de fecha de 04 de diciembre del 2018.



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADA la Clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."